

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**5313** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de reparación del puente sobre el Torrente de Roda en el p.k. 611/930 de la línea Madrid-Chamartín - Barcelona-Estació de França. Provincia de Tarragona".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaça de la Imperial Tàrraco, 3, 43005 Tarragona), así como en las oficinas de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif (c/ Titán, 4-6. 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Roda de Bará (c/ Joan Carles I, 15, 43883 Roda de Bará, Tarragona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif (c/ Titán, 4-6. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del proyecto de reparación del puente sobre el Torrente de Roda en el p.k. 611/930 de la línea Madrid-Chamartín - Barcelona-Estació de França. Provincia de Tarragona".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Roda de Bará.

N.º de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-43.1310-0101	4	1	Mercades Brulle, Juan CL Numancia 145 Pl:07 Pt:02 08029 Barcelona	0	0	1523	1523
Y-43.1310-0102	4	38	(Herederos de) Rengel Mercade, Rogelio CL Madrazo 7880 Pl:05 Pt:3 08021 Barcelona	26	0	0	26
Y-43.1310-0103	0408703CF7600G00 01K1		Bisoca Olle, Josefa PZ Pins 14 ES: 1 Pl: 01 Pt: 1 43883 Roda de Bera (Tarragona); Mercade Biosca, Maria Antonieta CL Muntaner 80 Pl:01 Pt:02 08011 Barcelona;	8	0	0	8

Madrid, 13 de febrero de 2023.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A230005910-1